

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2019, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5. (Exp. N° 191120-000420-19) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Franco Santana, C.I. 3.406.839-3, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, para el CENUR Litoral Norte/Sede Salto, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/19.

2) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

3) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Proyecto Consolidado CSE-Regional Norte, Llave presupuestal 1900810100. Distribuido N° 1179/19.-

11 en 11